

### **INSTRUCCIONES DEL PROCESO DE BAJA**

1. Se solicita la BAJA en el Colegio Profesional de Logopedas de Castilla y León (mediante el impreso de baja), aportando la documentación necesaria que se detalla a continuación.
2. **Los documentos se enviarán por correo certificado o se entregarán en la sede del Colegio (con CITA PREVIA concertada por mail).**

**COLEGIO PROFESIONAL DE LOGOPEDAS DE CASTILLA Y LEÓN**  
**CALLE ANDRÉS MARTÍNEZ ZATORRE Nº 13, BAJO**  
**09002 - BURGOS.**  
**T. 652 432 658.**

MAIL: [secretaria@logopedascyl.es](mailto:secretaria@logopedascyl.es)

3. Una vez recibida la solicitud de baja, se procederá a su tramitación, siempre que no haya ninguna irregularidad abierta (deuda pendiente con el Colegio, o se haya iniciado un expediente de inhabilitación o cualquier otro que impida dar de baja al colegiado).
4. Se le dará de baja de todas las bases de datos en las cuales conste, así como su usuario en el apartado de intranet de la página del colegio. También se dará de baja de manera automática del Seguro de Responsabilidad Civil.
5. Una vez tramitada la solicitud de baja, se procederá a comunicarle al colegiado mediante carta certificada la resolución.

### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR**

- Impreso de solicitud de Baja.
- Fotocopia del DNI.

Para aclarar y ampliar información sobre el proceso de colegiación o del Colegio en general puedes ponerte en contacto en el teléfono 652 432 658 o enviar un correo a [secretaria@logopedascyl.es](mailto:secretaria@logopedascyl.es)

COLEGIO PROFESIONAL DE  
LOGOPEDAS DE CASTILLA Y LEÓN

Nº COL. \_\_\_\_\_  
Fecha Recepción. \_\_\_\_\_

## SOLICITUD DE BAJA DE COLEGIACIÓN

RELLENE ESTE IMPRESO CON LETRAS MAYÚSCULAS

APELLIDOS Y NOMBRE \_\_\_\_\_

D.N.I \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ C.P \_\_\_\_\_

PROVINCIA \_\_\_\_\_

TEL. MÓVIL \_\_\_\_\_ E-MAIL \_\_\_\_\_

### SOLICITA

La Baja en el Colegio Profesional de Logopedas de Castilla y León por el siguiente motivo:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

#### EFECTOS DE LA BAJA:

- 1- La baja será firme, a todos los efectos, una vez comprobado que no hay ninguna irregularidad en su situación de alta.
- 2- A partir de la fecha de recepción se le imposibilita legalmente el ejercicio profesional en el ámbito privado, centros de logopedia, mutuas, fundaciones, asociaciones u otros organismos o instituciones no gubernamentales en la Comunidad de Castilla y León.
- 3- Baja en el seguro de Responsabilidad Civil.

Dándome por enterado y conforme:

Firma del Solicitante: \_\_\_\_\_

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_.